

administración local

AYUNTAMIENTOS

TOMELLOSO

BDNS (Identif.): 622414.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/622414>).

Primero.- Objeto: El Ayuntamiento de Tomelloso, coincidiendo con la celebración de la Feria y Fiestas 2022 de esta ciudad, convoca el LIII Concurso-Exposición de Pintura y Dibujo "Ciudad de Tomelloso" y el XXII Certamen de Fotografía "Ciudad de Tomelloso".

Segundo.- Beneficiarios: Podrán concurrir a los distintos premios todos los artistas, tanto españoles como extranjeros, que lo deseen, pudiendo presentar un máximo de dos obras por modalidad, teniendo en cuenta que estos Certámenes comprenden tres modalidades: Pintura, Dibujo y Fotografía.

Tercero.- Bases reguladoras: La presente convocatoria se regirá por las bases aprobadas mediante resolución de Alcaldía - Presidencia publicada en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento con fecha 19 de abril de 2022.

Cuarto.- Cuantía: Se establecen los siguientes premios:

LIII Concurso - Exposición de pintura y dibujo "Ciudad de Tomelloso"

- Premio de Pintura "Antonio López García", dotado con 9.000.-€ y Diploma.

- Premio de Pintura "Francisco Carretero" de la Excm. Diputación de Ciudad Real, dotado con 3.000 € y Diploma.

XXII Certamen de Fotografía "Ciudad de Tomelloso"

- Premio de fotografía en color 1.000 € y Diploma.

- Premio de fotografía en blanco y negro 1.000 € y Diploma.

Quinto.- El plazo de recepción de trabajos terminará el 14 de junio de 2022 para el XXII Certamen de Fotografía y el 24 de junio de 2022 para el LIII Concurso-Exposición de Pintura y Dibujo.

Sexto.- Presentación de los trabajos: Se realizará según lo previsto en las Bases.

El texto íntegro de la convocatoria, y sus anexos, se pueden consultar a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (Resolución de 10/12/2015 de la Intervención General del Estado. BOE número 299, de 15/12/2015) en el siguiente enlace:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/622414>.

Anuncio número 1166